

el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de Régimen General no Universitarias, para determinados Centros de Educación Infantil (BOJA de 19 de julio); el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); y demás disposiciones aplicables;

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia;

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «Los Diminutos», quedando con la configuración definitiva que se describe a continuación:

Denominación Genérica: Centro docente privado de educación infantil.

Denominación Específica: Los Diminutos.

Código de Centro: 41015779.

Domicilio: C/ Rosalía de Castro, núm. 18.

Localidad: Palomares del Río.

Municipio: Palomares del Río.

Provincia: Sevilla.

Titular: Beatriz Muñoz Vallejo.

Composición Resultante: 2 unidades del primer ciclo de educación infantil para 34 puestos escolares.

Segundo. El personal que atienda las unidades del primer ciclo de educación infantil autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE de 26 de junio), y la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994 (BOE de 19 de octubre).

Tercero. La titularidad del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Cuarto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ  
Consejera de Educación

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo núm. 488/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Jerez de la Frontera (Cádiz) sito en Avda. Alvaro Domecq se ha interpuesto por doña Asunción Ramírez García recurso contencioso-administrativo núm. 488/07 contra la resolución de 2 de agosto de 2007, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos provisionales al personal del Cuerpo de Maestros para los cursos escolares 2007/2008 y 2008/2009 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la referida resolución el 13 de agosto de 2007.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 17 de enero de 2008 a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de diciembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo núm. 389/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Jerez de la Frontera (Cádiz) sito en Avda. Alvaro Domecq núm. 1 se ha interpuesto por doña M.<sup>a</sup> del Mar Gutiérrez López recurso contencioso-administrativo núm. 389/07 contra la resolución de fecha 9 de mayo de 2007 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados entre el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de diciembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1187/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol

Portal B-6.<sup>a</sup> planta se ha interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Díaz recurso contencioso-administrativo núm. 1187/07 contra la Resolución de 2 de agosto de 2007, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos provisionales al personal del Cuerpo de Maestros para los cursos escolares 2007/2008 y 2008/2009 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de diciembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
  - c) Número de expediente: 808/2007/DGAECS/00.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Objeto: Mantenimiento y soporte de segundo nivel de las plataformas de notario electrónico y prestador de servicios de notificación.
  - e) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) 125.000,00 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 25 de octubre de 2007
  - b) Empresa adjudicataria: Steria Ibérica, S.A.U.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe: 124.600,00 euros

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Alfredo Segura Vinuesa.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
  - c) Número de Expediente: 2007/2174.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de Contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción de proyectos de seguridad vial en la red prin-

cipal de carreteras de Almería, Granada, Jaén y Málaga. programa de seguridad vial 2007-2008.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 152 de 2 de agosto de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación:
 

Importe máximo: Sesenta y nueve mil novecientos ochenta y seis euros con veintiocho céntimos (69.986,28 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 30 de noviembre de 2007.
  - b) Contratista: Cemosá.
  - c) Nacionalidad: España.
  - d) Importe de adjudicación: sesenta y un mil trescientos veintiocho euros con noventa y ocho céntimos (61.328,98 euros).

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 48/2007.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para la evaluación, justificación y seguimiento de la implantación de los fondos europeos en los diferentes programas de subvenciones gestionadas por los servicios de formación para el empleo, fomento del empleo e intermediación e inserción profesional de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 139 de fecha 16.7.2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación :
 

Importe total: 1.055.910,43 euros (un millón cincuenta y cinco mil novecientos diez euros y cuarenta y tres céntimos) (Inc. IVA).